

Rawson Diciembre de 2009.

<p><u>Expte.:28396/09</u> <b>I. P. V. Y D. U.</b> Contratación Directa 168/09 23 Mejoramiento de Vivienda Aldea Escolar-Trevelin-</p>
---

Dictamen 354/09

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita, la Contratación Directa 168/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de "23 Mejoramiento de Viviendas en Aldea Escolar –Trevelin". Según lo que se detalla en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial de las obras a realizar, es de \$ **930.701.70**, valores del mes de Septiembre de 2009, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa CONSTRUCCIONES PATAGONICAS S.R.L. de \$ **1.011.621.28**, con valores básicos Septiembre del 2009. Se observa que dicha oferta esta un 8.69 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo, la pretendida contratista, deberá dar cumplimiento a lo requerido por dicha Comisión Calificadora, previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas